



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

La Casa de Moneda de México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); y 3, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, es la autoridad responsable del tratamiento, y protección de los datos personales que proporcione; con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 295, 5to Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel: (55) 50809850.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los siguientes datos son para fines laborales.

1. Los Datos recabados para el Sistema de Control de Asistencia son:

Datos Laborales: Puesto o cargo que desempeña.

Datos sensibles: Rasgos faciales, Biometrías.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán para llevar un control de asistencias, generar la credencial de acceso al personal, generación de tarjetas de asistencia, así mismo estos datos forman parte del sistema de nómina e integración del expediente único laboral de las personas que laboran dentro de la entidad y para elaborar informes laborales.

2. Los Datos recabados para el Sistema de Capacitación son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC). **Datos Laborales:** Número de Empleado.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán utilizados para ser incorporados y tratados en el proceso de Capacitación, para la expedición de constancias según aplique con base a la duración de los cursos impartidos, así mismo para la creación de informes y/o reportes mensuales, trimestrales y anuales.

3. Los Datos recabados para el Sistema de Expediente Único de Personal son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Cartilla militar, No antecedentes penales, Domicilio, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, Estatura, Peso, Gasto mensual, Beneficiarios. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Ocupación, Edad, Parentesco), Referencias de personas conocidas y familiares (Nombres, Domicilio, Teléfono, Parentesco, Tiempo de conocerlo). **Datos académicos:** Trayectoria educativa, Títulos, Cédula profesional, Certificados, Reconocimientos. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto



o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Trayectoria laboral (Nombre de la empresa, Domicilio, Teléfonos, Puesto y Funciones desempeñadas), Hojas Únicas de Servicios, Curriculum vitae. **Datos electrónicos:** Correo electrónico.

Datos sensibles: Datos de Salud: Estado de salud, Incapacidades médicas. **Datos biométricos:** Huella dactilar. **Datos de origen:** Lengua o idioma.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán utilizados para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos (plantilla básica ocupacional, ficha de identificación, control de contratos, base de datos de escolaridad y parentesco) para generar constancia de no inhabilitación en la Secretaría de la Función Pública, para elaborar manifiestos y formato de confidencialidad, para elaboración de contrato y/o nombramiento, para crear Expediente único de personal, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina, para elaborar informes laborales, para elaborar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.

4. Los Datos recabados para el Sistema de Movimientos Afiliatorios ISSSTE son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Estado civil, Firma autógrafa. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Edad, Parentesco) y Beneficiarios. **Datos Laborales:** Domicilio de trabajo, Trayectoria laboral, Hojas Únicas de Servicios, Sueldo Básico de Cotización, Sueldo SAR. **Datos electrónicos:** Correo electrónico institucional.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Para otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud, ser incorporados en la base de datos del ISSSTE, mediante las cuales se procesa y reporta los movimientos afiliatorios de los trabajadores, y para ser integrados en el expediente único de personal.

5. Los Datos recabados para el Sistema de Nómina son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Identificación oficial vigente (INE), Edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Teléfono particular, Teléfono celular, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Edad, Parentesco) y Beneficiarios. **Datos Laborales:** Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Sueldo mensual, número de Seguridad social. **Datos académicos:** Títulos, profesional, títulos, hojas únicas de servicios. **Datos Patrimoniales:** Cuantías Bancarias. **Datos electrónicos:** correo electrónico personal, correo electrónico institucional.

Las siguientes categorías de Datos sensibles: **Datos biométricos:** Huella dactilar. **Datos de Salud:** incapacidades médicas.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán en la base que conforma el sistema de nómina de personal que labora en la Entidad, para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina y seguros, mediante el cual se procesa, calcula y reporta el pago de remuneraciones de los trabajadores y para elaborar informes laborales.





6. Los Datos recabados para el Sistema de Reclutamiento y Selección son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Cartilla militar, No antecedentes penales, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Domicilio, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, Estatura, Peso. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Ocupación, Edad, Parentesco), Referencias de personas conocidas. **Datos académicos:** Trayectoria educativa, Títulos, Cédula profesional, Certificados, Reconocimientos. **Datos Patrimoniales:** Cuenta bancaria, Gasto mensual. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Trayectoria laboral (Nombre de la empresa, Domicilio, Teléfonos, Puesto y Funciones desempeñadas), Hojas Únicas de Servicios, Curriculum vitae. **Datos electrónicos:** Correo electrónico, particular.

Datos sensibles: Datos de Salud: Estado de salud, Antecedentes médicos, **Datos de origen:** Lengua o idioma, Origen étnico.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán en la base que conforma el sistema de nómina de personal que labora en la Entidad, para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina y seguros, mediante el cual se procesa, calcula y reporta el pago de remuneraciones de los trabajadores y para elaborar informes laborales.

7. Los Datos recabados para el Sistema de Pagos a Terceros son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Firma autógrafa, **Datos Familiares:** (Nombre, Domicilio, Parentesco). **Datos laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo y Beneficiarios. **Datos Patrimoniales:** Cuenta bancaria. **Datos electrónicos:** Correo electrónico particular.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán utilizados para realizar pagos, compras a terceros y adquisiciones, se integran en la base de datos electrónica, ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para integrarlo a la base de datos de pensionadas, para fines de transparencia, para integrar mediante el cual se procesa y reporta el timbrado de nómina de los trabajadores y pensionadas y para elaborar informes laborales.

8. Los Datos recabados para el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP):

Datos identificativos: nombre, código postal, sexo, estado civil, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, localidad. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, puesto o cargo que desempeña, domicilio de trabajo. **Datos académicos:** Títulos profesional, certificado. **Datos Patrimoniales:** Cuantías Bancarias, sueldo quincenal y/o mensual. **Datos electrónicos:** correo electrónico personal, correo electrónico institucional.





Las siguientes categorías de Datos sensibles: **Datos de origen:** Lengua o idioma, Origen étnico. **Datos de Salud:** incapacidades médicas.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que se recaban serán utilizados para actualización quincenal de archivos del Registro Único de Servidores Públicos, ser incorporados y tratados en el Sistema de Recursos Humanos, en los archivos electrónicos (plantilla básica y bajas).

9. Los Datos para fines de actos de Comercialización que realiza Casa de Moneda de México. Los Datos recabados para el Sistema informático punto de venta, QAD y digital invoice desktop, recaba datos de los clientes para llevar a cabo las ventas son:

Datos identificativos: Nombre, Domicilio, Código postal, teléfono local de contacto, teléfono celular, firma, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación Oficial (Credencial para Votar). **Datos académicos:** Cédula Profesional. **Datos migratorios:** Tarjeta de Residente Temporal y Permanente en caso de extranjeros que radican en el país). **Datos Patrimoniales:** Tarjeta Bancaria.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Para la integración y envío del producto mediante el servicio de paquetería, se realiza asociación de órdenes de compra con los datos y nombre del contacto, integración del directorio de proveedores, integración de expediente de procedimientos y contratación.

- Contacto en caso de irregularidades en sus órdenes de compra
- Envío de productos de sus órdenes de compra mediante el servicio de paquetería.
- Asociar órdenes de compra a su nombre y datos de contacto.

10. Los datos para fines de elaboración de contratos y convenios, derivados de los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Obra Pública que realiza Casa de Moneda de México.

1. Los Datos recabados para el Sistema de Contratación, para Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública.

Datos identificativos: Nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de identificación oficial vigente (INE), Edad, Nacionalidad, Domicilio, Teléfono local de contacto, Teléfono celular, Firma autógrafa. **Datos Laborales:** Experiencia profesional en la materia de contratación. **Datos Patrimoniales:** Cuentas bancarias, Historial crediticio, Información fiscal. **Datos Académicos:** Trayectoria académica, Constancias, Certificados, títulos. **Datos Electrónicos:** correo electrónico personal.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, derivados de los procedimientos de Licitación pública; Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





11. Los datos recabados, para fines de actos jurídicos que realiza la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda de México.

Los Datos recabados para el Sistema de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación u oposición)

Datos electrónicos: Correo electrónico.

Serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de las solicitudes de información que para el efecto se formen, así como en los controles con los que se cuente; los cuales se encontrarán bajo el resguardo de la Unidad de Transparencia, cuya finalidad será para tramitar solicitudes de acceso a información pública y de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) en el tratamiento de datos personales, así como los recursos de revisión que, en su caso se presenten con motivo de las respuestas proporcionadas.

¿A quién transferimos tus datos personales?

La Casa de Moneda de México **no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente aviso.**

Para Fines Laborales.

Sistema de Control de Asistencia: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a los distintos procesos del área de Personal, y todas las áreas de adscripción de la Entidad, al interesado, ante la Función Pública, INAI y Entidades Judiciales.

Sistema de Capacitación: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a los distintos procesos de la Gerencia de Personal, la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Informática, ante la Función Pública, INAI, Proveedores de servicios y Entidades Judiciales.

Sistema de Expediente Único de Personal: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., Función Pública, INAI y Entidades Judiciales, a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, a la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Jurídico y de Seguridad, Informática, Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Sistema de Movimientos Afiliatorios ISSSTE: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente



fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, SINAVID DyE, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Función Pública, INAI y Entidades Judiciales y al interesado; a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, o de la Gerencia de Informática.

Sistema de Nomina: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., S.A.T., Función Pública, INAI y Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos del área de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Seguridad, Informática, o la Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Sistema de Reclutamiento y Selección: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, ante el I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., Función Pública, INAI, Proveedores de servicios, Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos del área de Recursos Humanos, Seguridad e Informática.

Sistema de Pagos a Terceros: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, a las Compañías aseguradoras, INAI y Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad e Informática.

Sistema Registro Único de Servidores Públicos (RUSP): le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., S.A.T., Función Pública, INAI y Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos del área de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Seguridad, Informática, o la Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Para Fines de comercialización que realiza Casa de Moneda de México.

Sistema informático punto de venta, QAD y digital invoice desktop, recaba datos de los clientes para llevar a cabo las ventas: Sus datos personales serán utilizados para preservar la seguridad de las personas y las Instalaciones de Casa de Moneda de México, y el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la misma.

Se solicita la identificación y documentos para prevenir y detectar operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, en lo que respecta a la comercialización, de metales preciosos, piedras preciosas, joyas, relojes y donativos. Lo anterior conforme a los procedimientos y medidas comprendidos en el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita. Objeto de Aviso de La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de



Administración Tributaria (SAT), cuando rebasen los siguientes montos (mismos que son actualizados cada año)

Actividad	Umbral de aviso	
	UMA*	MNN**
Comercialización de Piedras y metales preciosos, joyas y relojes.	1605	\$174,254.85
Recepción de donativos por parte de organizaciones sin fines de lucro	3210	\$348,509.70

Les informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este supuesto se podrá transferir a la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para fines de elaboración de contratos y convenios, derivados de procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obra Pública, que realiza Casa de Moneda de México.

Sistema de Contratación, para Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a la Secretaria de la Función Pública y a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para fines de actos jurídicos que realiza la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda. le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Todos los datos personales recabados por Casa de Moneda de México se encuentran sujetos al consentimiento del titular de conformidad al artículo 27 fracción III, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), salvo las excepciones previstas en los artículos 22 y 70 de la citada ley.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales directamente en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda de México, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 295, 5to Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OM

CASA DE MONEDA
DE MÉXICO

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o por medio del correo electrónico: arsandoval@cmm.gob.mx

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal de Casa de Moneda de México, o bien presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para más información visite su portal de internet <https://home.inai.org.mx/> en el apartado de Datos Personales.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

La Casa de Moneda de México podrá modificar el presente Aviso de Privacidad, en cuyo caso se notificará a través del portal de la Casa de Moneda de México en Internet, www.cmm.gob.mx apartado de Datos Personales.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de elaboración: 2023

Fecha de modificación: 08 de abril de 2024